



---

## INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

**JUAN ANTONIO BELMONTE AVILÉS, SECRETARIO DEL TRIBUNAL NOMBRADO PARA SELECCIONAR PERSONAL MEDIANTE ACCESO LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DE 16 DE OCTUBRE DE 2019, PARA CUBRIR UN CONTRATO POSTDOCTORAL EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS, CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE BIG DATA RED COSMICA 2019 (PS-2019-060)**

---

### **CERTIFICA:**

Que celebrada la segunda fase del concurso el día 3 de Diciembre, a la que se presentaron en tiempo y forma los/las aspirantes que habían superado la primera fase del concurso, y que se relacionan en el Anexo I, este tribunal ha acordado:

- 1º. Publicar la valoración provisional de la segunda fase del concurso (entrevista). En los Anexos I y II de la presente certificación se adjunta relación detallada de la valoración de la primera y segunda fase. El orden de los aspirantes se ha establecido atendiendo al orden de realización de la entrevista.
- 2º. Publicar que tal y como establece la convocatoria, la puntuación mínima para superar la fase entrevista es de 15 puntos.
- 3º. De acuerdo a la convocatoria publicar en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Centro de Información Administrativa y en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (<http://www.iac.es/empleo>), la relación que contiene la valoración definitiva de méritos del concurso, la valoración provisional de la entrevista y la puntuación total, conforme a los Anexos I y II.
- 4º. Según el apartado 7.2 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles desde la publicación para presentar reclamaciones dirigidas al presidente del Tribunal.
- 5º. Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección [alegaconvocatorias@iac.es](mailto:alegaconvocatorias@iac.es). Además, podrán presentarse, dentro del plazo establecido, en el Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna, a cuatro de Diciembre de dos mil diecinueve.



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

## ANEXO I

### VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA SEGUNDA FASE (ENTREVISTA)

**BIG DATA RED COSMICA2019 (PS-2019-060)**

<b>NOMBRE</b>	<b>FASE SEGUNDA (Entrevista)</b>
Balaguera Antolín, Andrés	19

## ANEXO II

### VALORACIÓN PROVISIONAL DE TODO EL PROCESO SELECTIVO

<b>NOMBRE</b>	<b>FASE PRIMERA (Méritos)</b>	<b>FASE SEGUNDA (Entrevista)</b>	<b>VALORACIÓN TOTAL</b>
Balaguera Antolín, Andrés	75	19	94